

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO**

ACTA N° 18

Lugar: Gobernación del Quindío.

Fecha: 08 de abril de 2016

En la ciudad de Armenia Departamento del Quindío, el día 08 de abril de 2016, siendo las 3:45 p.m. los miembros del OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO; dieron inicio a la sesión presencial número 018, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha de 15 de marzo de 2016 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el reglamento único interno establecido en el Acuerdo No. 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental Quindío los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ	Departamento del Quindío	Gobernador	Gobierno Departamental
2	NATALIA GARCÍA LÓPEZ	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Delegado	Gobierno Nacional
3	JUAN MIGUEL GÁLVIS BEDOYA	Municipio de Salento	Alcalde	Gobierno Municipal

En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 participaron en la sesión del OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	NO SE PRESENTÓ	Comunidad Indígena Resguardo Agore Drua Dachi	Representante Comunidad Indígena Resguardo Dachi Agore Drua
2	NO SE PRESENTÓ	Comunidad Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	Representante Comunidad Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

Invitados Especiales:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	MARTHA ELENA GIRALDO RAMÍREZ	Departamento Quindío	Secretaria Técnica OCAD Departamental Quindío
2	ÁNGELA OYOLA TORRES	Departamento Nacional de Planeación	Enlace Regional Eje Cafetero y Antioquía Sistema General de Regalías
3	MANUELA JARAMILLO GÓMEZ	Departamento Nacional de Planeación	Asesora Sistema General de Regalías
4	BREITNER ANDRÉS ZAMORA MORENO	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Asesor despacho Viceministerio General del Ministerio
5	ANWAR GALETH MUSTAFÁ	Financiera del Desarrollo FINDETER	Gerente Zona Eje Cafetero
6	ISABEL TOBÓN R.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Enlace Regalías

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del **quórum**.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Presentación del reglamento único del OCAD.
4. Elección del presidente del OCAD.
5. Conformación del Comité Consultivo del OCAD.
6. Presentación de los saldos disponibles y el estado de los proyectos aprobados o en trámite de aprobación, ajustes y liberaciones de recursos¹.
7. Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación.
8. Priorización de sectores del Sistema de Evaluación por Puntajes.
9. Varios
- 9.1 Definición del cronograma de sesiones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

[Handwritten signature]

2. PRESENTACION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Gobernador del Departamento del Quindío presentó a consideración de los miembros de esta instancia, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad, sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO ÚNICO DEL OCAD.

La Doctora Martha Elena Giraldo Ramírez, Secretaria Técnica del OCAD Departamental Quindío presentó el Reglamento Único del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, según el Acuerdo 0036 de 2016 a los miembros e invitados

4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los integrantes del OCAD Departamental eligieron como presidente al Doctor CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ, Gobernador del Departamento del Quindío, tal y como consta en el "Formato de Elección de Presidente", el cual se encuentra diligenciado y firmado por las partes y hace parte integral de la presente acta.

5. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL OCAD.

De conformidad con el artículo 9 del Acuerdo 0036 de 2016, los integrantes del OCAD Departamental eligieron los miembros del Comité Consultivo de esta instancia, tal y como consta en el "Formato de Conformación del Comité Consultivo", el cual se encuentra diligenciado y debidamente firmado y hace parte integral de la presente acta.

El señor Gobernador del Departamento del Quindío sometió a consideración del OCAD Departamental los nombres de los integrantes del comité consultivo, que hacen parte del Consejo Territorial de Planeación Departamental:

- Rosa Elvira Guapacha Gómez – Representante del sector social y comunitario
- Charlie Rose Parra – Representante del sector educativo
- María de Jesús Ruales – Representante del sector económico

Así mismo, la delegada del Gobierno Nacional, Dra Natalia García López, teniendo en cuenta el Art. 186 de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 propuso a la Comisión Regional de Competitividad de Quindío como parte del Comité Consultivo del OCAD, debido a que las CRC son órganos que conforman los principales actores de los sectores público y privados del departamento.

El Gobernador indicó que las personas propuestas son de reconocida trayectoria, el enlace del DNP indicó que éstas personas habían sido contactadas con anterioridad para conformar el comité consultivo por lo cual el día de la sesión no se podría incorporar ninguna otra propuesta.

Por otro lado, la Delega del Nivel Nacional indicó que las CRC pueden ser invitadas a las sesiones de los OCAD (Art. 166 Ley PND 2014-2018); a lo cual los demás miembros del OCAD manifestaron estar de acuerdo.

Se realizó la votación y se conformó el comité consultivo propuesto por el Gobernador de Quindío.

6. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES, Y EL ESTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS O EN TRÁMITE DE APROBACIÓN, AJUSTES Y LIBERACIONES DE RECURSOS

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental Quindío, presentó saldos disponibles así:

Entes Territoriales	Saldos Regalías Directas 2012-2016	Saldos Regalías Específicas 2012-2016	Saldo Total Regalías 2012-2016
Armenia	\$ 76,753,217	-	\$ 76,753,217
Calarcá	\$ 2,009,876	\$ 1,274,479,982	\$ 1,276,489,858
La Tebaida	\$ 22,622,841	\$ 1,922,668,658	\$ 1,945,291,499
TOTAL	\$ 101,385,934	\$ 3,197,148,640	\$ 3,298,534,574

DIRECTAS GOBERNACIÓN SALDOS (2012-2016)	7.267.466
--	-----------

7. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PLANEACIÓN.

El OCAD Departamental definió la Estrategia de Planeación haciendo uso de la metodología sugerida en el "Formato de Estrategia de Planeación", documento que hace parte integral de la presente acta.

8. PRIORIZACIÓN DE SECTORES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJES

El OCAD Departamental Quindío realizó el ejercicio de priorización de sectores de inversión en cumplimiento del Acuerdo 032 de 2015, así:

Priorización de sectores del sistema de evaluación por puntajes (Departamento, Armenia y Calarcá).

No.	Sector Priorizado
1.	Sector Agropecuario
2.	Sector Agua y Saneamiento Básico
3.	Sector Inclusión Social y Reconciliación
4.	Sector Turismo
5.	Sector Educativo

Priorización de sectores del sistema de evaluación por puntajes (Municipio La Tebaida)

No.	Sector Priorizado
1.	Sector Deporte y Recreación
2.	Sector Transporte
3.	Sector Inclusión Social y Reconciliación
4.	Sector Cultura
5.	Sector Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

9. VARIOS

9.1 Definición del cronograma de sesiones.

El cronograma de sesiones propuesto por lo miembros del OCAD es el siguiente:

No.	OCAD	Fecha	Modalidad
1	Segunda sesión	1 de julio	Presencial
2	Tercera sesión	1 de septiembre	Presencial
3	Cuarta sesión	1 de diciembre	Presencial



ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos anexos:

- Formato de Elección del Presidente.
- Formato de Conformación del Comité Consultivo.
- Formato de Ejercicio de Planeación.

En constancia se firma la presente acta a los ocho (08) días del mes de abril de 2016.

CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO

MARTHA ELENA GIRALDO RAMÍREZ

SECRETARIA TÉCNICA

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD DEPARTAMENTAL QUINDIO
SECRETARÍA TÉCNICA



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

**FORMATO DE ELECCIÓN DE
PRESIDENTE DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-01

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

LA PRESIDENCIA DEL OCAD SERÁ EJERCIDA POR:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA
CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA	DEPARTAMENTO QUINDIO	DEL GOBERNADOR	8.405.537

PRESIDENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

* NOTA: EL PERIODO DEL PRESIDENTE SERÁ ANUAL, CONTADO A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE CADA AÑO.



**FORMATO DE CONFORMACIÓN DEL
COMITÉ CONSULTIVO DE LOS OCAD**

CÓDIGO: F-SPR-09

PÁGINA 1 DE 1
VERSIÓN: 1

1. PRIMERA SESIÓN DE LOS OCAD.

OCAD REGIONAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CONSULTIVO DESIGNADOS POR EL OCAD SON LOS SIGUIENTES:

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
ROSA ELVIRA GUAPACHA GOMEZ	CONSEJO TERRITORIAL PLANEACON DE	REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL Y COMUNITARIO	24.474.535	<i>Rosa Elvira Gomez</i>
CHARLI ROSE PARRA	CONSEJO TERRITORIAL PLANEACON DE	REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO	18.497.101	<i>Charli Rose Parra</i>
MARIA DE JESUS RUALES	CONSEJO TERRITORIAL PLANEACON DE	REPRESENTANTE SECTOR ECONÓMICO	41.885.079	<i>Maria de Jesus Ruales</i>

Arturo Ospina Butez

PRESIDENTE

[Firma]

SECRETARÍA TÉCNICA

ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN OCAD DEPARTAMENTAL

DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL

En el proceso de formulación del Plan de Desarrollo 2016 -2019, se convocaron a diferentes sectores de la sociedad Quindiana: Autoridades, instituciones, municipios, comunidad organizada y ciudadanía en general, con el fin de realizar un ejercicio participativo bajo la figura de mesas de concertación, conducentes a la legitimidad del gobierno y la construcción de oportunidades que mejoren la calidad de vida de la población, la confianza entre el Gobierno y los ciudadanos y la formación de capital social.

Las mesas de concertación se desarrollaron en torno a las cinco crisis señaladas en el programa de Gobierno, En Defensa del Bien Común:

- *Mesa I, Quindío próspero y productivo*, para afrontar la desaceleración económica del departamento.
- *Mesa II, Quindío inteligente, tolerante y solidario*, para resolver la creciente y agobiante inseguridad.
- *Mesa III, Mitigación y adaptación al cambio climático*, para atender los graves problemas de disponibilidad, uso y tratamiento de las aguas en el departamento.
- *Mesa IV, de Inclusión social*, centrada en la protección a la vida y en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para que aporten al desarrollo de un nuevo Quindío
- *Mesa V, de Buen gobierno, al rescate del interés común*, ante la crisis de gobernabilidad democrática en el Quindío.

Como resultado de las mesas sectoriales, a información aportada por diferentes instancias y los foros municipales como espacios de dialogo con las autoridades municipales y con los ciudadanos, se estructuró el diagnóstico del Plan de Desarrollo del Departamento, a través del cual se priorizaron los siguientes sectores de intervención con recursos del Sistema General de Regalías, sectores que fueron debidamente avalados por los municipios de Calarcá y Armenia:

- a) Agua Potable y Saneamiento Básico
- b) Agricultura
- c) Inclusión Social y reconciliación
- d) Turismo
- e) Educación

1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.1 DESABASTECIMIENTO Y CALIDAD DE AGUA

La oferta hídrica superficial en la Cuenca del Rio la Vieja, es de 2975.74 Mm³ por año en una extensión total de 2.880,14 km², representando una buena oferta para todos los sectores dada la presencia de un gran número de corrientes bien distribuidas. El rendimiento general de la Cuenca es de 34,34 litros por segundo por kilómetro cuadrado. Esta oferta garantiza el

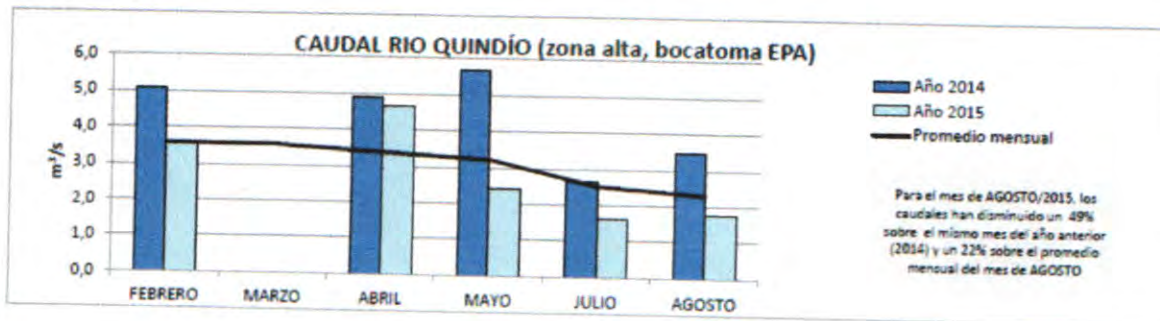
abastecimiento para todas las actividades humanas y productivas, por lo menos en el mediano plazo. Sin embargo las empresas prestadoras del servicio de acueducto presentan altas pérdidas en los sistemas de conducción. La corriente hídrica de mayor oferta es la del Río Quindío, que provee de agua a los acueductos municipales de Armenia, Circasia, Salento y La Tebaida permitiendo el abastecimiento del líquido al 55% de la población Quindiana.¹

La cuenca del Río Quindío es vulnerable al desabastecimiento de agua, así como otros afluentes de la Cuenca del Río La Vieja. Esto puede verse en el estimado del Índice del Uso del Agua, que para condiciones hidrológicas promedio en el Departamento del Quindío, es MODERADO, es decir que la presión de la demanda es moderada con respecto a la oferta disponible; sin embargo en condiciones hidrológicas de año seco, este índice es ALTO.²

En la mayoría de los meses del año 2013, la demanda hídrica fue mayor que la oferta en el primer tramo del Río Quindío (hasta bocatoma EPA); en el tramo siguiente (Confluencia Navarco – Toma PCH El Bosque) se presentó un aumento en la demanda hídrica con respecto al año anterior (2012)³

Según el boletín hidro-meteorológico de la CRQ, para julio de 2014, El río Navarco en el municipio de Salento tuvo una disminución en su caudal de 4,4% en comparación con los promedios históricos de comportamientos para este mes, la Quebrada Buenavista en Quimbaya, y el Río Roble en Circasia y Montenegro, tuvieron una disminución del 8,4% y 22,1% respectivamente⁴.

Para el 2015, según el Boletín Hidrometeorológico de la CRQ, en el mes de Agosto, el caudal del Río Quindío disminuyó un 49%, el de la Quebrada Buenavista un 65%, el del Río Roble un 63%, el de Río Verde un 54% y el del Río Navarco un 61%, frente a ese mismo mes en el año 2014.⁵



¹ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ.

<https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>

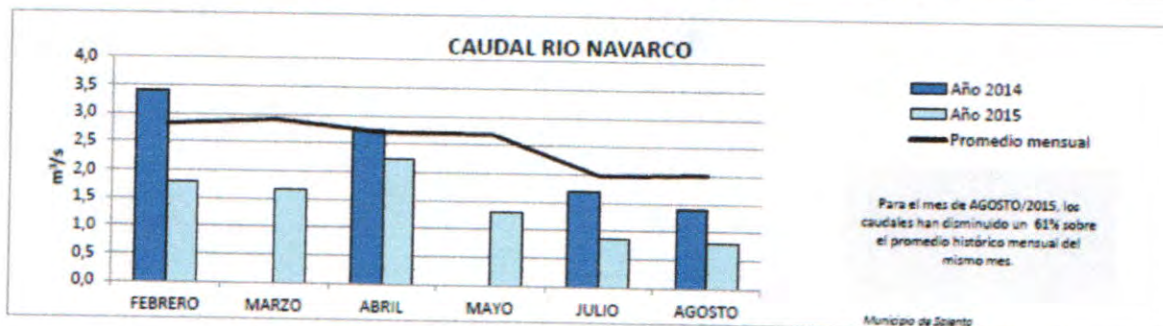
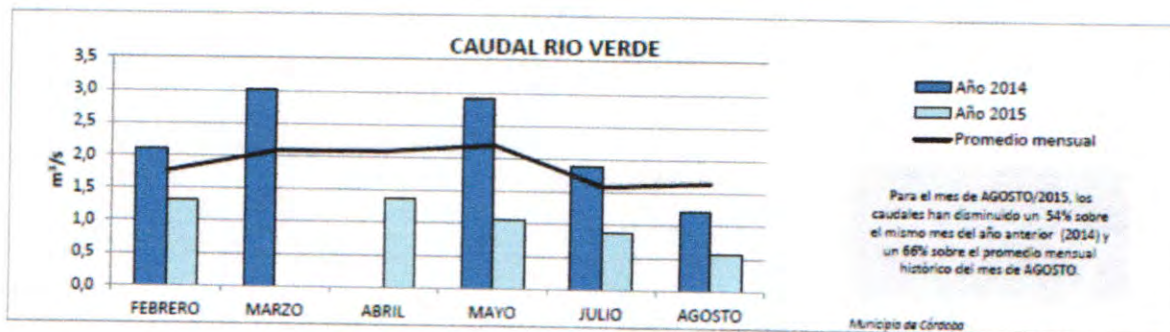
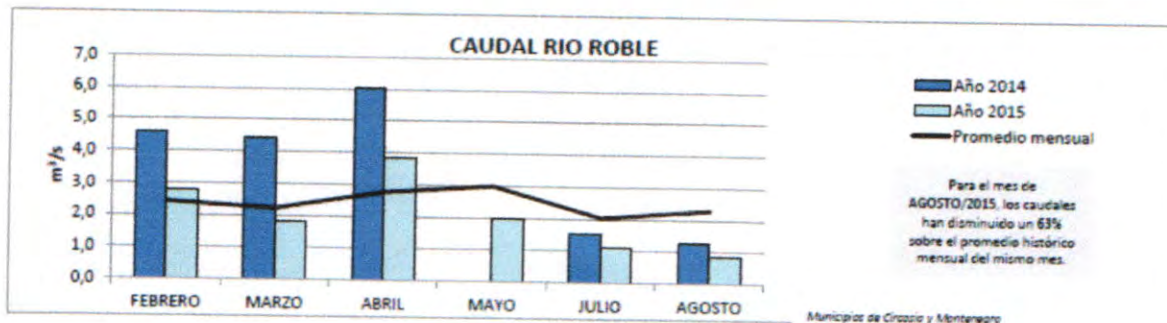
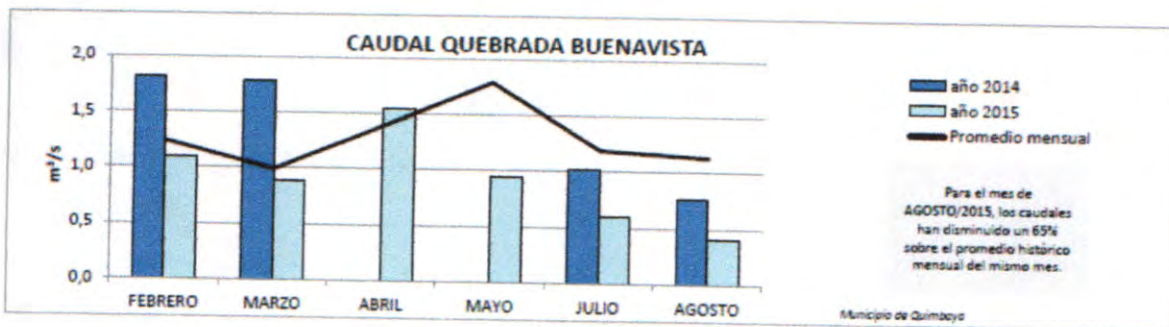
² Estudio Nacional del Agua, 2014. http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf

³ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014 <http://contraloria-quindio.gov.co/apc-aa-files/61316431643234636130323739666637/informe-ambiental-quindio-2013.pdf>.

⁴ Boletín Hidrometeorológico Julio CRQ 2014

<https://www.crq.gov.co/Documentos/BOLETIN%20HIDROMETEOROLOGICO%202011/boletin%20hidrometeorologico%20julio.pdf>

⁵ Boletín Hidrometeorológico CRQ, Agosto de 2015. <https://www.crq.gov.co/Documentos/PLANEACION/hidrometeorologico1.pdf>



Fuente: Boletín Hidrometeorológico CRQ, Agosto de 2015

En la demanda hídrica, El mayor volumen de agua se utiliza en las actividades agropecuarias; no obstante, su uso crítico tiene que ver con el abastecimiento de agua potable para la población, los procesos industriales y la generación de energía eléctrica. La mayor Demanda hídrica en l/s lo presenta la subcuenca del Rio Quindío con 13.730,53, seguida del Rio Roble con 339,14, el Rio Santo Domingo con 282,21, el Rio Pijao con 254,05 y la Quebrada Buenavista con 240,66.

En la cuenca del río La Vieja, el mayor número de concesiones de agua es para uso doméstico y los mayores caudales concesionados son para tres plantas de generación de

[Handwritten signature]

energía, la fuente con mayor agua concesionada es el río Quindío y el municipio que más demanda agua en la cuenca es Calarcá.⁶

- **Deterioro en la calidad del agua**

El 68 % de la cuenca del Río La Vieja le corresponde al Departamento del Quindío. La población total para la Cuenca es de 1.140.378 habitantes, correspondiéndole al Quindío el 53,7 % del total. Esto implica que la responsabilidad por la calidad del agua que se vierte a este cauce recae en más de la mitad en el Quindío frente al territorio.⁷

El Río la Vieja se encuentra en la zona hidro-geográfica de mayor carga de materia orgánica Biológica DBO con una carga de 22.931 ton/año y una carga de químico DQO-DBO₅ de 18.440 ton/año; siendo para ambos casos una presión Alta sobre el recurso hídrico en el Quindío frente a una presión Muy Alta en los departamentos de Risaralda y Caldas.⁸

El sector doméstico continua siendo el mayor aportante de cargas contaminantes por DBO (demanda biológica de oxígeno) y SST (sólidos suspendidos totales) en el Departamento, valores que aumentan de acuerdo al crecimiento poblacional y a la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales que mitiguen el impacto sobre las fuentes hídricas receptoras.⁹

La calidad del agua en la Cuenca del Río La Vieja se ha deteriorado debido a que la mayoría de las corrientes son afectadas por la contaminación a partir de diversas fuentes: aguas mieles, subproductos de explotaciones pecuarias (cría, levante y sacrificio de aves y porcinos), aguas servidas doméstica por el escaso tratamiento y su vertimiento directo, explotación de material de arrastre, agroindustria (especialmente curtiembres, centrales de sacrificio y lácteos), auge de la actividad turística, sedimentos por inadecuadas prácticas agropecuarias en zonas de ladera, residuos de pesticidas usados en la agricultura, metales pesados provenientes de la actividad industrial, entre otras.¹⁰

Por último, para agravar el asunto de la calidad del agua, para el 2014 la zona rural presentó una cobertura del servicio de acueducto y alcantarillado del 29% (la zona urbana tiene una cobertura del 100%), esto debido a las condiciones topográficas, de dispersión de la población y el desconocimiento sobre el acceso a métodos adecuados de abastecimiento de agua, que impacta negativamente la salud de la población, incluida la flotante (turistas y recolectores), debido a la escasa inversión en sistemas alternativos de tratamiento de agua y saneamiento básico en el sector rural, poca intervención intersectorial en educación sanitaria y escasa conservación de las fuentes hídricas.

⁶ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ. <https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>

⁷ Caracterización del agua cruda del río la vieja como fuente superficial para el proceso de potabilización de Emcartago S.A. E.S.P. UTP, 2011 <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/2570/1/62816C268c.pdf>

⁸ Estudio Nacional del Agua, 2014 http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023080/ENA_2014.pdf

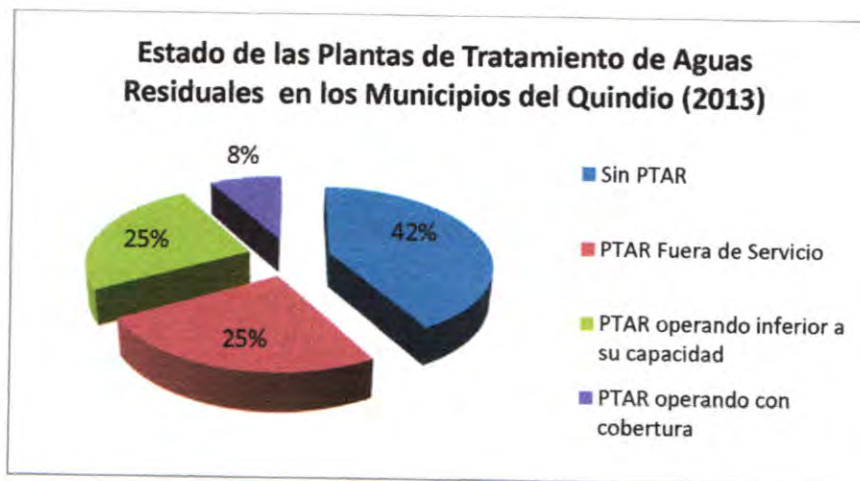
⁹ Informe sobre el estado actual de los recursos naturales y el ambiente en el Departamento del Quindío, Septiembre de 2014 <http://contraloria-quindio.gov.co/apc-aa-files/61316431643234636130323739666637/informe-ambiental-quindio-2013.pdf>

¹⁰ Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR ajustado al 2019. CRQ. <https://www.crq.gov.co/Documentos/DESCARGA%20DE%20DOCUMENTOS/pgar.pdf>

- **Plantas de tratamiento de aguas residuales**

El 70% de la contaminación hídrica en el Departamento del Quindío es generada por las aguas residuales Municipales, un 25% por aguas residuales industriales y pecuarias y el 5% restante por aguas residuales domesticas¹¹

Por ello, es necesario la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas residuales PTAR, para lo cual, se requiere que previamente se encuentren construidos los colectores e interceptores que conducirían las aguas residuales a la futura planta, ubicada en el lote adquirido por parte del municipio y que se garantice su operación y mantenimiento.



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental basado en PGAR 2012-2019 y Subdirección de control y seguimiento CRQ

Además, existen 21.000 pozos sépticos en el sector rural, esto genera una cobertura poblacional importante, aunque se debe tener en cuenta que si bien es cierto la población Quindiana es clasificada mayormente como urbana, es en la zona rural en temporadas de vacaciones y de recolección de café, que la población tiende a aumentar, generándose un mayor impacto en la salud dadas las condiciones precarias de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales en el campo. Es por ello, que se requiere generar en la transectorialidad planes de acción e intervención integrales que permitan minimizar los riesgos asociados a la problemática del sector salud en el componente ambiental.¹²

Es importante resaltar que estos problemas identificados, fundamentalmente en las áreas rurales en cuanto a las aguas residuales, impactan directamente sobre las cuencas Hidrográficas, lo que es reforzado por las acciones de deforestación y las malas prácticas agrícolas, bajo empoderamiento de la problemática ambiental y de los eventos en salud relacionados, por parte de la comunidad. Sumado que no existe un plan de inteligencia epidemiológica que permita el monitoreo de los eventos relacionados de manera efectiva.¹³

¹¹ PSMV y PGIRS del Departamento del Quindío. Subdirección de control y seguimiento CRQ. 2011 (Presentación en ppt)

¹² Secretaria de Salud Departamental. Febrero 17 de 2016

Aunque no se cuenta con la información segregada de enfermedades asociadas al saneamiento básico por residuos sólidos y aguas residuales, se cuenta con información frente a la morbilidad asociada a estos factores ambientales, pues persisten las infecciones de piel como uno de los eventos de mayor reporte de la población Quindiana.¹⁴

Se debe hacer una evaluación y actualización de la información con el fin de actualizar los PSMVs y sus programas y proyectos para la gestión, administración y operación de las aguas residuales. Mediante un convenio de la CRQ con el Plan Departamental de Aguas PDA, se debería realizar la optimización de todas las PTARs en el año 2016; toda vez que los valores de las cargas contaminantes a las fuentes hídricas, aumentan de acuerdo al crecimiento poblacional y a la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales que mitiguen el impacto sobre las fuentes receptoras

2. SECTOR AGROPECUARIO

El Quindío importa la gran mayoría de los alimentos que consume. Solo es autosuficiente en plátano, yuca y cítricos. La tendencia de los últimos años ha sido el desplazamiento de tierra de uso agropecuario a uso turístico y de recreación. El desempleo, el subempleo y la falta de opciones han menguado de manera importante la posibilidad de las personas para acceder a la canasta básica de alimentos. Se han podido identificar causas que afectan en forma directa el punto de equilibrio entre la producción y el consumo, como pueden ser los monocultivos (café, plátano, yuca y cítricos), también está el desplazamiento del uso de la tierra por la vocación turística incrementando los costos de la tierra y su fragmentación, así como las dificultades para la comercialización de lo producido y el poco conocimiento sobre la tendencia de los mercados y la planificación de las siembras¹⁵

La disponibilidad de alimentos es negativa en la medida en que no somos autosuficientes en la producción de alimentos ya que importamos el 55,8% de otros departamentos especialmente del Tolima, Valle del Cauca, Risaralda entre otros. En Verduras y Hortalizas existe un déficit principalmente en cebolla junca, cebolla cabezona, cilantro, repollo y zanahoria. En Frutas frescas el en Tomate de árbol, mango, patilla y piña manzana. Para el caso de los tubérculos, raíces y plátanos, es principalmente en papa negra y criolla. En los cereales y granos secos el déficit mayor se presenta en arroz y maíz amarillo. En cárnicos, el déficit más representativo está en las sardinas enlatadas y otros procesados. El déficit en el ámbito de los procesados se representa principalmente en sal, azúcar, harina y panela. Cabe resaltar, entonces, que el Departamento presenta una balanza deficitaria en alimentos prioritarios. Este déficit se da por la gran cantidad de cereales y granos que se están importando y que son fundamentales en la alimentación.

¹⁵ Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío. 2009-2020

Déficit de producción en Ton para el Departamento del Quindío

	Frutas frescas	Verduras y hortalizas	Tubérculos	Cereales y granos
Consumo	11751,74	12311,06	31046,56	6662,91
Producción	4882,93	2713,99	19375,53	370,24
Déficit	6868,81	9597,07	11671,02	6662,91
%	-58,45	-77,95	-37,57	-94,74

Fuente: Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío. 2009-2020

En la actualidad en el Departamento del Quindío, existe un 6,35% de Hectáreas subutilizadas (Estudio semidetallado del Quindío, 2012) frente al 13,09% del total del país; son tierras donde la demanda ambiental es menos intensa que su mayor capacidad productiva, razón por la cual no cumplen con la función social establecida por la Constitución Política, cuyo fin es el de proveer de alimentos a la población y satisfacer sus necesidades básicas (IGAC, 2012), que pueden ser aprovechadas para la seguridad alimentaria.

3. SECTOR TURISTICO

6 de cada 10 turistas visita del departamento del Quindío por recomendación de otras personas. De hecho el internet apenas representa el 15% de la motivación de los turistas para venir al Quindío y casi 8 de cada 10 turistas, desconoce las rutas temáticas y experienciales que ofrece el departamento¹⁶.

No solo la falta de publicidad del Quindío como departamento turístico, también hace falta la implementación en sistemas de gestión sostenible y sistema de calidad para este gremio. El gobierno colombiano vio la importancia de la implementación de estos sistemas en los operadores turísticos y los volvió de carácter obligatorio, considerando que durante el primer semestre del 2015 el segundo sector con mayor crecimiento fue el del "comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 4,4%", de acuerdo al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el sector de hoteles, restaurantes, bares y similares participo en el PIB del 2014 en un 2,7% y para el mes de enero de 2015 el porcentaje de ocupación hotelera fue del 51%.

En Quindío al 30 de junio del 2015 se encontraban inscritos en el registro nacional de turismo 739 establecimientos de alojamiento y hospedaje de los cuales solo 34 establecimientos se encuentran certificados, de las 218 agencias de viajes y operadores turísticos solo 13 se encuentran registrados y de los 20 establecimientos de gastronomía bares y restaurante ninguno se encuentra certificado en las normas de sostenibilidad. La certificación en sistemas de implementación ayuda a la buena imagen e impulsa el departamento como destino turístico¹⁷

¹⁶ Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío. Observatorio de Turismo. Versión 31. 2015

¹⁷ Cámara de Comercio. Observatorio del turismo en el Quindío: estudio corporativo 10 años. 2015. Consulta de los operadores turísticos en diferentes categorías. Noviembre 2015 Ministerio de comercio, industria y turismo. 2015

De los 1.104 prestadores de servicios turísticos que están legalmente registrados en el departamento del Quindío, solo 330 se encuentran en el proceso de certificación de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Turística, a las que los obliga ley 1558 de 2012.

Esto significa que casi el 70 % de los empresarios del sector, requiere realizar este proceso, en el transcurso de este año, para poder renovar el Registro Nacional de Turismo, RNT, en el 2017.

“El plazo estaba estipulado para el 2016, pero el gobierno vio la necesidad de extenderlo por un año más, debido a que muchos empresarios, en todo el país, no habían alcanzado a culminar su proceso”.

4. SECTOR EDUCACION

4.1 COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Según los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional se observa que uno (1) de cada dos (2) niños, que debería estar por su edad (menor de 5 años) en el nivel de transición no lo está. La tasa neta en transición en el Quindío es de 31,63% y en Colombia del 63,4%; así mismo en el nivel primaria 3 de cada 10 niños que por su edad deberían estar en básica primaria no se encuentran cursando este nivel educativo. En secundaria 3 de cada 10 niños que por su edad deberían estar en secundaria, no lo está. El Quindío tiene 73,23% de cobertura neta inferior a la tasa de Bogotá que es el 92%¹⁸ mientras que en la media la situación en el departamento es más grave, en el 2015 uno (1) de cada dos (2) niños que por su edad deberían estar en educación media no lo están según el reporte de Cobertura neta con un 43,59% frente al porcentaje de cobertura bruta 82,65% obtenido en el mismo año¹⁹.

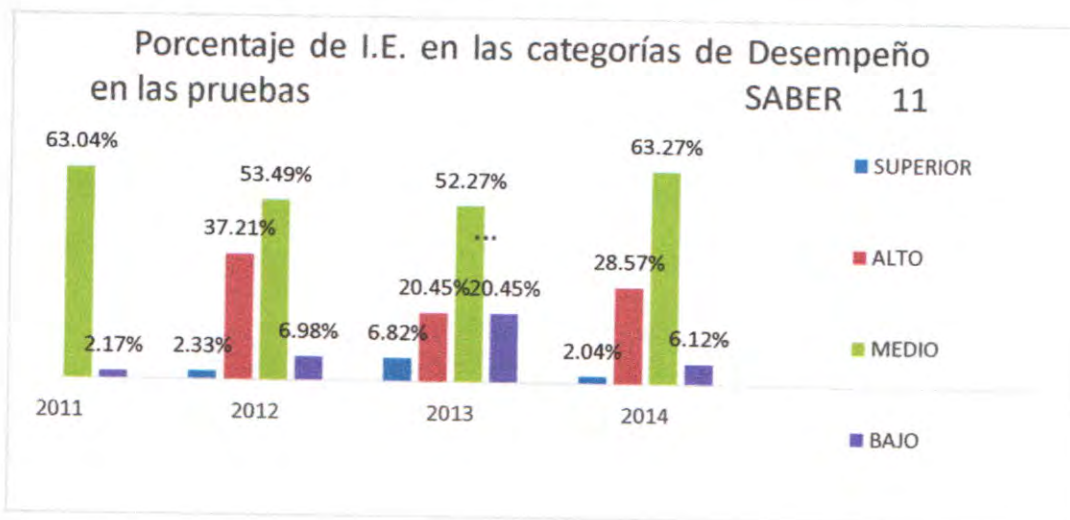
TOTAL COBERTURA BRUTA TCB EN EL QUINDIO

Nivel Educativo	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
0-TRANSICIÓN	73,79	75,02	65,65	62,28
1-BÁSICA PRIMARIA	98,28	95,82	88,81	85,26
2-BÁSICA SECUNDARIA	96,34	96,06	95,70	94,54
3-EDUCACIÓN MEDIA	60,29	62,22	62,04	63,13
TCB - 63 - QUINDÍO	88,92	88,32	84,58	82,65

Fuente:
Secretaría
Educación
Departam
ental,
Planeami
ento
Educativo,
Cobertura

¹⁸ Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2015. MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT.)
Secretaría Educación Departamental, Planeamiento Educativo, Cobertura.

¹⁹ Matrícula 2002 certificada por las Secretarías de Educación; 2003 – 2015. MEN Sistema Integrado de Matrícula, SIMAT.)
Fuente: Secretaría Educación Departamental, Planeamiento Educativo, Cobertura



Fuente: (ICFES. En línea Disponible: <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/Clasificacion/index.html>. Secretaria de Educación Departamental, Planeamiento Educativo.

Al tomar la base de las pruebas Saber 11 para medir el nivel educativo de los establecimientos educativos en el Quindío, estos han presentado disminución en el rendimiento en las pruebas donde en el año 2011 se registró el 2,17% de las instituciones en el nivel bajo, para el 2012 un 6,98% y en 2013 se aumenta el número de establecimientos en el nivel bajo con un 20,45%²⁰. El año 2014 el MEN modifica los niveles que permiten evaluar los conocimientos de los estudiantes en las diversas áreas y a su vez calificar la calidad de la educación que reciben, donde el departamento del Quindío presenta que en el desempeño C fueron ubicadas 31 I.E correspondiente al 63,27%; 2,04% se ubicaron en el desempeño A y ninguna institución se ubicó en el nivel A+, estas dos últimas se convierten en el nivel más alto dentro de la pirámide de medición.²¹



Fuente: Secretaria de Educación Departamental, Planeamiento Educativo, deserción escolar ETC, años 2012-2015

El tema de deserción un total de 5 niños de cada 100 desertan de la educación básica y media cada año en el departamento siendo una tasa elevada, frente a la tasa registrada en

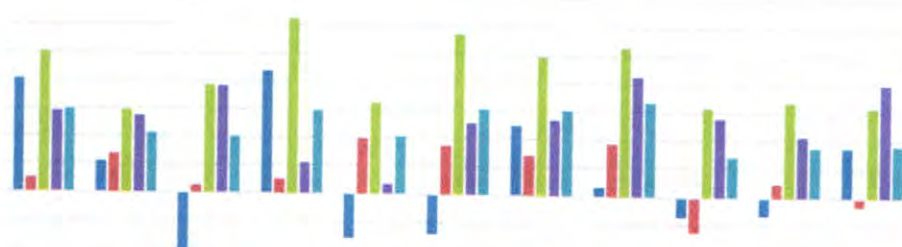
²⁰ Fuente: 2012 en mayor nro. De I.E. se ubica en el nivel medio con el 53,49% situación que continua en el 2013 con el 52,27% de I.E

²¹ (ICFES. En línea Disponible: <http://www2.icfesinteractivo.gov.co/Clasificacion/index.html>. Secretaria de Educación Departamental, Planeamiento Educativo.

Colombia del 3.6²². Durante el año 2013 el municipio que registró el mayor número de deserción escolar en el Quindío fue Montenegro con un 13,47%, mientras que Córdoba presenta un 1,58% ubicándose en el nivel más bajo; Comparativamente con el año 2015, Montenegro con un 6,69% sigue siendo el municipio que registró el mayor número de deserción escolar, mientras que Pijao presenta un 2,82% ubicándose en el nivel más bajo.

Un total de 9 de cada 100 estudiantes universitarios en el Quindío también desertan de la educación superior. La tasa de cobertura es del 53,37% entre universidades públicas y privadas con un nivel de deserción del 8,8%²³, se requiere reducir la brecha en el ingreso a educación superior entre la población urbana con un 29% y el sector rural con un 7%, donde son factores determinantes a la hora del acceso y la permanencia la consecución de empleo digno que permita obtener ingresos económicos para luego ser invertidos en el acceso y la continuidad en los niveles de enseñanza ofrecidos para la población adolescente y adultez; igualmente la situación del ingreso al mercado laboral presenta dificultades para los recién graduados en la educación superior donde solo el 41,60% del total de la población graduada en este nivel académico logran permanecer laborando en el departamento, estando por debajo de los márgenes registrados en los departamentos de Caldas con 49% y Risaralda que presenta el porcentaje más alto de oportunidades laborales para los recién graduados en educación superior con un 55%.²⁴

DESERCION ESCOLAR ETC QUINDIO, POR MUNICIPIOS 2015.



	BUENA VISTA	CALARCÁ	CIRCASÍ	CORDOBA	FILANDÍ	GENOVÉS	LA TEBAIDÁ	MONTE NEGRO	PIJAO	QUIMBAYA	SALENTO
■ TRANSICIÓN	8.11	2.22	-4.17	8.77	-3.13	-2.8	4.97	0.64	-1.41	-1.28	3.51
■ PRIMARIA	1.02	2.77	0.54	1.01	3.96	3.52	2.87	3.73	-2.47	0.95	-0.61
■ SECUNDARIA	10.05	5.91	7.76	12.53	6.55	11.47	9.93	10.63	6.35	6.76	6.39
■ MEDIA	5.8	5.51	7.67	2.2	0.69	5.1	5.38	8.54	5.56	4.33	8.03
■ TOTAL	5.94	4.28	4.06	5.94	4.12	6.13	6.08	6.69	2.82	3.51	3.66

■ TRANSICIÓN ■ PRIMARIA ■ SECUNDARIA ■ MEDIA ■ TOTAL

²² (MEN. <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/planeacion-basica/78>; Secretaría de Educación Departamental).

²³ (MEN-SNIES. Educación superior síntesis estadística departamento de Quindío. Fecha de corte: abril 2015. * Cifras preliminares antes de auditorías http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_quindio.pdf) Fecha de consulta 31 de enero de 2016.

²⁴ Fuente: http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-212352_nacion.pdf.

[Handwritten signature]

Entre el nivel educativo superior se incluye las técnicas y tecnologías según parámetros de evaluación del MEN, que también presentan un nivel bajo de oportunidades de empleo para egresados graduados en el departamento, Solo 35 de cada 100 egresados del nivel técnico profesional está vinculado laboralmente, estando muy por debajo de la tasa a nivel nacional que registra el ingreso al mercado laboral de 64 de 100 graduados.

Los salarios de los profesionales egresados de la educación superior del Quindío son bajos comparativamente con la asignación en promedio del resto del país. En el nivel universitario del Quindío el salario es del 20,1% (\$ 1.335.771) inferior al del nivel nacional (\$1.604.583).

Actores a convocar para ésta etapa:

Representantes de las Comisiones Regionales de Competitividad
 Consejos Territoriales de Planeación
 Comités intergremiales
 Organizaciones Sociales de las comunidades negras, afrodescendientes indígenas
 Instituciones Educativas
 Secretarios de Planeación
 Secretarios Sectoriales

Responsables para ésta etapa:

Secretaría de Planeación Departamental

1. LISTADO DE INICIATIVAS PROPUESTAS PARA CADA NECESIDAD DETERMINADA (DEPARTAMENTO, MUNICIPIOS DE ARMENIA Y CALARCA)

No.	Región	Departamento	Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	NA	Quindío	Proyectos para la protección del recurso hídrico	Corto	Agua potable y saneamiento básico
2.	NA	Quindío	Proyectos de desarrollo turístico y sostenibilidad	Mediano	Turismo

3.	NA	Quindío	Proyectos de seguridad regional	Corto	Justicia y Seguridad
4.	NA	Quindío	Proyectos de desarrollo agropecuario	Corto	Agropecuario
5.	NA	Quindío	Proyectos de inclusión social y reconciliación	Mediano	Inclusión social
6.	NA	Quindío	Proyectos de tecnología de las informaciones	Mediano	tecnología de las informaciones y telecomunicaciones
7.	NA	Quindío	Proyectos de innovación educativa	Mediano	Educativo

DIAGNÓSTICO MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

1. CULTURA

El municipio de la Tebaida cuenta con una oferta turística entre festividades y entornos culturales; entre las principales festividades que se realizan anualmente en el municipio se encuentran:

- ✓ Las fiestas aniversarias, cuya celebración se realiza anualmente en el mes de agosto, en conmemoración a la fundación del municipio, en ella se realizan actividades artísticas y culturales con la participación de la comunidad y con artista de la región y de nivel nacional e internacional.
- ✓ Festival internacional de teatro sagrado, nació oficialmente en 2005, la última versión se realizó en 2013, incluye teatro callejero.
- ✓ Semana Santa en vivo, unido al festival internacional de teatro sagrado con una intervención activa de los habitantes del barrio la Estación.
- ✓ Jornadas culturales comunitarias integradas, actividades dirigidas a los barrios y tertulias que ha liderado la casa de la cultura.
- ✓ Fiesta artesanal ARTEFACTOS, una feria que en algunos años se realizó con muy buen nivel, hoy lo que se ve mucho cacharro y poco arte manual.

En La Tebaida se encuentran también bienes de interés cultural del ámbito nacional, como: La Estación del Ferrocarril La Tebaida y La Estación de Ferrocarril Mará Vélez, los cuales fueron reconocidas como patrimonio material inmueble, a través del Decreto N. 746 del 24 de abril de 1996.

1.1 Infraestructura Artística y Cultural

- ✓ La Biblioteca Pública Municipal, comparte las instalaciones con la Casa de la Cultura. Se encuentra ubicada en la Calle 12 n. 6-60 Barrio Centro, el espacio en donde funciona cuentan con una sala infantil, una sala general de sistemas y de consulta, las baterías sanitarias son mixtas y compartidas con las instalaciones de la Casa de la Cultura. Los recursos con los que

cuenta son: colecciones de libros, computadores, impresora, televisor, mobiliario infantil y para adultos, cartelera informativa, buzón de sugerencias, servicio de energía, agua e internet y carece de un letrero visible que le permita a la comunidad identificar su ubicación.

✓ El Teatro Municipal se encuentra ubicado en la calle 12 n. 6-58 Barrio Centro, es una edificación de dos pisos, de propiedad del municipio, tiene poca iluminación, el piso se encuentra en obra negra o cemento, y la pintura de las paredes está deteriorada y estado ruinoso.

✓ El Consejo Municipal de Cultura, opera con dificultad, toda vez que carece de reglamento interno y plan de trabajo.

✓ Emisora Comunitaria. Al mismo tiempo, con el apoyo de la Alcaldía, la ONG creó e instaló la Emisora Casa de la Cultura "Edén Estéreo", 91.3 FM. Es evidente que esta armoniosa relación Casa de la Cultura (ONG) - Administración Municipal descansaba en una mutua conveniencia de beneficios para ambas partes: las responsabilidades de la Administración en el área cultural se trasladaron a la ONG (hasta el punto que en el organigrama de la alcaldía no aparece la dirección o coordinación de cultura, por lo tanto no hay funcionario de planta destinado para el efecto. A cambio, la ONG administra recursos oficiales (dinero, espacios e instrumentos) con considerable autonomía, incluido el medio radial que cuenta con influencia y reconocimiento local y departamental.

✓ El Museo del Quindío. De acuerdo al recuento hecho por la Fundación Territorio Quindío (Usaquén, 2014), como iniciativa de los gobiernos departamental y municipal surgió el proyecto de museo arqueológico en 2006. La Alcaldía de La Tebaida aportó un lote de 3.300 M² y la Gobernación del Quindío aportó 1.300 millones para la construcción del edificio. Un Comité Pro Museo fue conformado por un diputado, la Dirección Departamental de Cultura, tres funcionarios de Planeación Departamental y el Director de Cultura del municipio. Al momento de ejecutar los recursos, por solicitud de la Gobernación se le confirió al museo un carácter histórico. El Museo ha sido un espacio en el cual se han realizado varias exposiciones artísticas que han contado con buena acogida de los habitantes del municipio.

✓ Mediante acuerdo 016 de noviembre 12 de 2015, el Honorable Concejo Municipal, estableció como política municipal de cultura, el diagnóstico, línea de base, conceptual y lineamientos contenidos en el Plan de Desarrollo Cultural para el municipio de La Tebaida 2015 – 2025, con el fin de consolidar la institucionalidad cultural pública del municipio para que administre los recursos e infraestructura cultural, lidere el desarrollo de Plan Municipal de Cultura, el Sistema Municipal de Cultura y garantice la equidad en el acceso a los recursos públicos para los artistas y gestores del municipio, de modo que se amplíen las posibilidades de acceso a la formación artística y al disfrute de las expresiones culturales por parte de la población urbana y rural, especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

2. DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte en el municipio de La Tebaida se practica a nivel formativo y recreativo, siendo el fútbol el de mayor preferencia, no obstante, en las agendas de concertación que se adelantaron con la comunidad, se conoció el deseo sentido de practicar disciplinas como la natación, el voleibol, y basquetbol, entre otras disciplinas.

No se cuenta con una línea base de los deportistas, ni con una política pública clara, que permita desarrollar programas a corto, mediano y largo plazo. A pesar de que se ha venido avanzando en la práctica del deporte y la recreación, aún persisten dificultades para desarrollar actividades deportivas, ya que no existe un programa estructurado, ni se cuenta con la implementación ni con los escenarios deportivos suficientes y adecuados para la práctica del deporte y la realización de actividades deportivas.

Infraestructura física y dotacional

NOMBRE	UBICACIÓN		ESTADO
	Urbana	Rural	
Estadio de Fútbol Alpidio Mejía	X		B
Cancha de Fútbol B/ La Nueva Tebaida	X		B
Cancha de Fútbol Ciudadela Deportiva	X		B
Coliseo Cubierto	X		R
Polideportivo Barrio Monterrey	X		R
Polideportivo B/Apolinar	X		B
Polideportivo B/Guayacanes	X		R
Polideportivo B/Las Palmeras	X		R
Polideportivo B/ Los Almendros	X		B
Polideportivo B/La Estación	X		B
Ciudadela Deportiva	X		B
Polideportivo B/la Alhambra	X		B
Polideportivo B/pisamos	X		B
Ciudadela Deportiva cancha de tenis de campo	X		B
Polideportivo Escuela La Popa		X	B
Polideportivo Centro Docente La Silvia		X	B
Polideportivo centro Docente Mora hermanos		X	B
Polideportivo Centro Docente La Irlanda		X	B
Polideportivo La Palmita		X	B
Polideportivo El Ocaso		X	B
Piscina Semi olímpica Ciudadela Deportiva	X		B

Dentro del panorama municipal de la recreación y deporte que se recibe el municipio se encuentra las siguientes consideraciones:

- ✓ Uno de los principales problemas que se presentan en los equipamientos deportivos es el frecuente consumo de sustancias psicoactivas en las horas de la noche.
- ✓ A pesar de que varias organizaciones deportivas funcionan entre 2 y 11 años no están legalmente constituidas.
- ✓ El género femenino no tiene suficientes espacios para su formación deportiva.
- ✓ El sector primario de las instituciones carecen de profesor de educación física o no cumplen el mínimo de horas en la práctica deportiva.
- ✓ El tiempo de ocio de los niños cada vez es más sedentario debido a la falta de actividades extracurriculares que motiven a la utilización adecuada del tiempo libre.
- ✓ El tiempo que los niños dedican a la práctica deportiva según la encuesta está entre 0 y 5 horas semanales cuando esta debería ser mayor.

- ✓ Es importante ahondar en la necesidad que tienen las organizaciones deportivas y/o recreativas del municipio, de recibir información y apoyo para la formulación de planes y proyectos que les permita el desarrollo programático y objetivo de sus actividades, la prestación de sus servicios, la venta de productos y la gestión de recursos con entidades públicas y privadas.
- ✓ Falta de alternativas recreo deportivas para periodos vacacionales.
- ✓ La clase de educación física en las instituciones educativas ha sido relegada olvidando el valor que tiene en la formación de los niños.
- ✓ La falta de conocimiento de los alumnos sobre los comités clubes y organizaciones deportivas de las instituciones desmotiva a él joven a la práctica deportiva.
- ✓ La mayor cantidad de asociaciones deportivas en el municipio son de futbol, perrísimo y hapkido.

3. COMPONENTE SOCIAL

3.1 Población Víctima del Conflicto

En el municipio de La Tebaida por ser un municipio plano, no se encuentran presencia de grupos armados al margen de la Ley, pero en años anteriores por el rio La Vieja se encontraban grupos como las autodefensas, pero ya se controló ese lugar, ahora los delitos que se presentan son por delincuencia común, lo que ratifica que el municipio de acuerdo a su dinámica tanto territorial y departamental es un territorio receptor de población víctima de conflicto que afronta el País.

En el municipio se presentan victimas individuales, los cuales llegan de otros municipios, la mayoría tienen familiares, sin embargo llegan con la expectativa de que el Estado que lo representa la Administración Municipal les brinde apoyo en alojamiento, ayuda humanitaria de emergencia y los otros servicios tales como educación, salud, restaurante escolar, alimentación y los demás beneficios que cobija la ley 1448 de 2011.

Durante los últimos años, el municipio no reporta situaciones de desplazamientos masivos, que hayan obligado a la administración municipal y departamental activar los planes de contingencia que dispone la ley para tal situación.

Una vez ingresan las personas al Municipio, el ente territorial inicia las acciones inmediatas tendientes a garantizar la atención humanitaria de emergencia con la finalidad de socorrer, asistir y proteger a la población víctima y atender sus necesidades de alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas, de igual manera proporcionar la ayuda a los que se encuentran ubicados con anterioridad y que no han tenido la cesación de esa condición y que se ven vulnerados por la falta de empleo o circunstancias imprevistas.

En la actualidad con referencia a la población víctima del conflicto armado y otros hechos victimizante que contempla la ley 1448 del 2011, el municipio de La Tebaida de acuerdo al corte de información emitido por La Unidad para las Víctimas, tiene:

		Total	Participación frente a la población 2015
Población 2015	Total población en el municipio estimado por el DANE	41.188	
Víctimas por Declaración	Corresponde a las víctimas que presentaron su declaración en el municipio, por hechos que ocurrieron en el municipio o en cualquier lugar del país.	4.313	10%
Víctimas sujeto de Atención y/o Reparación	Corresponde al resultado del cruce de registros administrativos que indican que esta población se encuentra residiendo en el municipio	3.916	10%

Población víctima por Hechos Victimizantes



Hechos victimizantes	Número de hechos
Acto Terrorista	19
Amenaza	496
Delitos Sexuales	2
Desaparición Forzada	52
Desplazamiento Forzado	4.189
Homicidio	92
Minas Antipersonal	8
Secuestro	2
Tortura	3
Vinculación de NNA	2
Abandono o Despojo	-
Pérdida de Bienes	10

El municipio de La Tebaida cuenta en la actualidad con el Plan de Acción Territorial, el cual es un instrumento que contempla las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, cuya aprobación se realizó el día 26 de diciembre del 2014. . Adicionalmente el Territorio Municipal cuenta con los siguientes Planes para la atención a la población víctima, sin embargo se hace necesario realizar un proceso de actualización y armonización con el nuevo Plan de Desarrollo:

[Handwritten signature]

a. Plan de Contingencia: Herramienta técnica de orden municipal que define procedimientos, acciones y estrategias, con recursos financieros, humanos y físicos, destinados por la entidad territorial frente a escenarios de riesgo, que permite prevenir y atender procesos de revictimización derivados de emergencias humanitarias acaecidas en desarrollo del conflicto armado interno.

b. Plan de Retorno y Reubicación: Es la guía para identificar y documentar las necesidades individuales y comunitarias de las poblaciones retornadas o reubicadas, con el fin de garantizar los derechos a partir de acciones institucionales de todas las entidades del SNARIV.

El municipio de la Tebaida aún no ha desarrollado los siguientes Planes:

a. Plan Integral de Prevención: Documento que contiene estrategias y actividades claras de prevención a partir de una metodología rigurosa.

b. Plan Operativo de Sistemas de Información: Conjunto de criterios, procesos, procedimientos y actividades diseñados para garantizar la interoperabilidad y el flujo eficiente de la información relacionada con la población víctima, que deben tener en cuenta las entidades que conforman el SNARIV en el nivel central y territorial para diseñar su propio plan operativo de sistemas de información.

c. Planes de Reparación Colectiva: Son las actividades y/o acciones que a juicio del Sujeto de Reparación Colectiva repararían los daños que produjo el conflicto armado, en las dimensiones económica, sociocultural, moral, simbólica y emocional.

En lo correspondiente a reparaciones colectivas, retornos, reubicaciones y restituciones de tierras, el municipio de La Tebaida no ha realizado a la fecha ningún proceso de ésta índole, sin embargo cuenta con la formulación y aprobación del Plan de Retornos y Reubicaciones como lo exige la Ley 1448/2011, el cual no se le ha realizado seguimiento y por ende carece de actualización.

4. TÉCNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

La Tebaida, por su localización geográfica dentro del contexto nacional, tiene unas ventajas competitivas, determinadas por el impacto económico que tendrán los megaproyectos que el gobierno central está ejecutando, colocando al municipio como zona de interés para los inversionistas. Estos megaproyectos son:

1. El túnel de la Línea
2. La doble calzada Bogotá- Buenaventura
3. La doble calzada aeropuerto-zona franca
4. La doble calzada Armenia-club Campestre
5. Fortalecimiento del aeropuerto internacional El Edén
6. La Plataforma Logística de la Zona Franca.

7. Rehabilitación de la línea férrea entre Buenaventura- La Tebaida.

4.1 Indicadores de competitividad y negocios

El municipio de La Tebaida. No ha implementado un tablero de indicadores de competitividad y negocios. Este instrumento de seguimiento y control a los programas y subprogramas inherentes a la Competitividad será desarrollado en capítulo de Planeamiento del Plan de Desarrollo

4.2 Principales problemas.

- ✓ Desinterés de los gobiernos municipales en temas de competitividad y desarrollo económico
- ✓ Pocos interés de los sectores Público, privado y académico para trabajar articuladamente en proyectos de desarrollo económicos y tecnológicos
- ✓ Desconocimiento de las administraciones de la importancia de la competitividad de las regiones
- ✓ Carencia de una política de desarrollo productivo

Desarticulación de la agenda de la competitividad con la ciencia y la tecnología

- ✓ Desactualización del PBOT en lo relacionado con el componente Competitividad e innovación
- ✓ Poca confianza de los Empresarios en cuanto a los Planes de Desarrollo

5. INFRAESTRUCTURA VIAL

Estado de la infraestructura de transporte en su entidad territorial en el período de gobierno:

- ✓ Kilómetros de la red vial pavimentados: 8,77696 Km
- ✓ Kilómetros pavimentados de la red vial en buen estado: 8,77696 Km
- ✓ Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario: 4,5252 Km
- ✓ Kilómetros de red vial rehabilitados: 6,16015 Km
- ✓ Kilómetros de red vial construidos: 2,61681 Km
- ✓ Infraestructura complementaria (Puentes, paraderos, estaciones, intercambiadores):
reconstrucción de puente y obras complementarias quebrada la jaramilla.

Como resultado de las mesas sectoriales, la información aportada por diferentes instancias, se estructuró el diagnóstico del Plan de Desarrollo del municipio de la Tebaida, a través del cual se priorizaron los siguientes sectores de intervención con recursos del Sistema General de Regalías:

No.	Sectores priorizados municipio de La Tebaida
1	Recreación y Deporte
2	Transporte
3	Inclusión Social y Reconciliación
4	Cultura
5	Tecnología de las información y Telecomunicaciones

**Definición de la estrategia para el desarrollo de los ejercicios de planeación
(Municipio de La Tebaida)**

No.	Región	Departamento	Nombre de la Iniciativa	Tipo de prioridad (corto, mediano o largo plazo)	Sector
1.	NA	Quindío	Proyectos para el desarrollo de la Recreación y el Deporte	Corto	Recreación y Deporte
2.	NA	Quindío	Proyectos de desarrollo vial	Corto	Transporte
3.	NA	Quindío	Proyectos de inclusión social y reconciliación	Mediano	Inclusión social y reconciliación
4.	NA	Quindío	Proyectos de tecnología de las información	Mediano	Tecnología de las información y Telecomunicaciones
5.	NA	Quindío	Proyectos de desarrollo cultural	Corto	Cultural

[Handwritten signature]